Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONTRATO Nº 21/2021

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS, con RUC 388022-2, domiciliada en Coronel Gracía esq. Teniente Miranda N° 613, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Blanca Teodolina Marín Riquelme, con C.I. 388.022, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PUBLICACIONES EN PERIODICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CD Nº 07/2021 –"Publicaciones en periódicos"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las especiaciones técnicas y plan de entrega

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 399.437

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2021 – Publicaciones en periódicos convocado por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 824/2021

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripcion	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl)	Precio Total (IVA Incl)
1	**PUBLICACIONES EN DIARIO ABC COLOR**	Unidad	EVENTO	1		-
1.1	Pagina Indeterminada- blanco y negro - LUNES A SABADO **(cotizar cm/col)**	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
1.2	Pagina Indeterminada- blanco y negro - DOMINGO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	54.000	54.000
1.3	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	22.000	22.000
1.4	Espacio reservado publicitario - color - DOMINGO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	37.000	37.000
1.5	Agrupados lunes a sábados (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	14.329	14.329
1.6	Agrupados - domingos (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	14.513	14.513
1.7	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.8	Exequias (sin foto) - DOMINGO	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
1.9	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	17.500	17.500

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0981 404 515

1.10	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	17.500	17.500
2	**PUBLICACIONES EN DIARIO ULTIMA HORA**	Unidad	EVENTO	1		
2.1	Pagina Indeterminada- blanco y negro - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
2.2	Pagina Indeterminada- blanco y negro - DOMINGO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
2.3	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	17.000	17.000
2.4	Espacio reservado publicitario - color - DOMINGO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	17.000	17.000
2.5	Agrupados lunes a sábado (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
2.6	Agrupados domingo (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
2.7	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
2.8	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
3	**PUBLICACIONES EN DIARIO LA NACION**	Unidad	EVENTO	1		
3.1	Pagina Indeterminada- blanco y negro - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
3.2	Pagina Indeterminada- blanco y negro - DOMINGO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	17.000	17.000
3.3	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	17.000	17.000
3.4	Espacio reservado publicitario - color - DOMINGO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	17.000	17.000
3.5	Agrupados lunes a sábado (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
3.6	Agrupados domingo (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
3.7	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
3.8	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
4	**PUBLICACIONES EN DIARIO 5 DIAS**	Unidad	EVENTO	1		
4.1	Pagina Indeterminada- blanco y negro - LUNES A VIERNES (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	34.000	34.000
4.2	Página indeterminada- color - LUNES A VIERNES (cotizar cm/col)	Unidad	EVENTO	1	47.000	47.000
	TOTAL					**651.842**

Monto mínimo	GS: 84.000.000.-
Monto máximo	GS: 168.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ochenta y cuatro millones y el monto máximo es de guaraníes ciento sesenta y ocho millones.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de su suscripción hasta el 31/12/2022.

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0961 404 519

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la funcionaria Sandra Virginia Caballero Arévalos según Resolución N° 0336/2020.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos: •Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
•Emisión de la Orden de servicio.
•Informe satisfactorio del responsable solicitante del servicio prestado.

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0981 404 515

- Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS Deberá acompañar los formularios (FIP y FIS).
  - La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
  - De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

17. REAJUSTE DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente a la fecha d apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: A = P x I.I.B.C.P. A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados. El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, que deberá ser presentado por escrito a la Dirección Administrativa de la FPUNA – UOC, y se dará curso si a convocante cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, y verifica que se hallan dadas las condiciones para otorgarse el anticipo. La solicitud debe realizarse dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente, será aplicado sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones No se reconocerá reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado.-

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 30 días del mes de agosto de 2021.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Señora Blanca Teodolina Marín Riquelme

blanca marín
Servicios Varios
0976 957 272 - 0981 404 515

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Código del catálogo	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida	Cant.	Presentación
1	82101504-002	**PUBLICACIONES EN DIARIO ABC COLOR**	unidad	1	evento
1.1		Pagina Indeterminada- blanco y negro - LUNES A SABADO **(cotizar cm/col)**	unidad	1	evento
1.2		Pagina Indeterminada- blanco y negro - DOMINGO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
1.3		Página indeterminada- color - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
1.4		Espacio reservado publicitario - color - DOMINGO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
1.5		Agrupados lunes a sábados (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
1.6		Agrupados - domingos (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
1.7		Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO	unidad	1	evento
1.8		Exequias (sin foto) - DOMINGO	unidad	1	evento
1.9		Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
1.10		Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
2	82101504-002	**PUBLICACIONES EN DIARIO ULTIMA HORA**	unidad	1	evento
2.1		Pagina Indeterminada- blanco y negro - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
2.2		Pagina Indeterminada- blanco y negro - DOMINGO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
2.3		Página indeterminada- color - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
2.4		Espacio reservado publicitario - color - DOMINGO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
2.5		Agrupados lunes a sábado (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
2.6		Agrupados domingo (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
2.7		Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
2.8		Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
3	82101504-002	**PUBLICACIONES EN DIARIO LA NACION**	unidad	1	evento
3.1		Pagina Indeterminada- blanco y negro - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
3.2		Pagina Indeterminada- blanco y negro - DOMINGO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
3.3		Página indeterminada- color - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
3.4		Espacio reservado publicitario - color - DOMINGO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
3.5		Agrupados lunes a sábado (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
3.6		Agrupados domingo (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
3.7		Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
3.8		Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
4	82101504-002	**PUBLICACIONES EN DIARIO 5 DIAS**	unidad	1	evento
4.1		Pagina Indeterminada- blanco y negro - LUNES A VIERNES (cotizar cm/col)	unidad	1	evento
4.2		Página indeterminada- color - LUNES A VIERNES (cotizar cm/col)	unidad	1	evento

blanca marín
Servidor Público
0976 957 272 - 0981 404 515

PLAN DE ENTREGA

El plazo de entrega A más tardar dentro de las 24 (veinticuatro) horas a partir de la recepción del proveedor de la orden de servicio..

Horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios será: Ruta Mcal Estigarribia - Km 10- San Lorenzo Campus Universitario – Instalaciones de la FP-UNA.

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 957 271 - 0991 404 515